



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO,

17 NOV 2022

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N°

0708 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.
La Licencia Médica presentada por Don. Carlos Alberto Ortiz Sanhueza, RUN N° 15.158.536-1

DECRETO:

1. Nómbruese en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional.

NOMBRE	JOSE RICARDO FUENTEALBA CONCHA
RUT N°	19527694-K
FECHA DE NACIMIENTO	31 DE MAYO DE 1998
TITULO	INGENIERO EN FINANZAS
MENCION	NO APLICA
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO
CARGO	DOCENTE AULA MODULOS ESPECIALIDAD ADMINISTRACION
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	34 HORAS CRONOLOGICAS
JORNADA TALLERES SEP	03 HORAS CRONOLOGICAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 07 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2022.
MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO	LICENCIA MEDICA FOLIO N° 12698242-9

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/VLP/INR/RCM/ifs.

DISTRIBUCION: Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicios, Administración Of. de Transparencia, Secc. Finanzas, DAEM.

RAUL ESPEJO ESCOBAR

ALCALDE

VºBº DIRECCION CONTROL

VºBº ASESOR JURÍDICO